



RESOLUCIÓN O N° 096

ANT.: Resolución O N° 030, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Requinoa, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 030, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Requinoa, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Requinoa, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 030, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DIAZ OYARZUN
DIRECTOR REGIONAL VI REGION

WMC/MER
DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Requinoa
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:		DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS		Comuna:		REQUINOA	
N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES		
1	PLAZA VILLA MARIA	RUTA H-430 Y PASAJE SAN PABLO	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramos de 40 y 60 metros de largo y 1 metro de ancho		
2	PLAZA EL ABRA	RUTA H-418 Y DESLINDE ORIENTE ESCUELA CAMPO LINDO	100	Iniciando desde el Noroeste en Dirección Sur	2 Tramos de 50 y 50 metros de largo y 1 metro de ancho		
3	PLAZA SAN AGUSTÍN	PASAJE SAN LORENZO Y PASAJE SAN ANTONIO	100	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	2 Tramos de 51 y 49 metros de largo y 1 metro de ancho		
4	PARQUE VILLA JARDÍN	CALLE LAS ORQUÍDEAS Y CALLE LOS NARDOS	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Este	2 Tramos de 49 y 51 metros de largo y 1 metro de ancho		
5	PARQUE VILLA JARDÍN (PP)	CALLE LAS ORQUÍDEAS Y CALLE LOS NARDOS	76	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramos de 20 y 56 metros de largo y 1 metro de ancho		
6	PLAZA VILLA VALLE CENTRAL	RUTA 5 SUR Y LOTE HABITACIONAL	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho		

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

7	PLAZA POBLACIÓN PARAGUAY (PP)	CALLE PABLO RUBIO, LOTE O HABITACIONAL SECTOR PONIENTE, CALLE GABRIELA MISTRAL Y CALLE DR. JOAQUÍN CONTRERAS.	63	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	5 Tramos de 10, 10, 15, 10 y 18 metros de largo y 1 metro de ancho
8	PLAZA VILLA SAN IGNACIO	CAMINO EL DESCANSO Y CALLE VILLA LOS CRISTALES	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	3 Tramos de 40, 30 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
9	PLAZA VILLA EL BUEN SAMARITANO	CALLE ORIENTE, CALLE A Y PASAJE A- CALLE ORIENTE, PASAJE D Y PASAJE E- CALLE ORIENTE, PASAJE G, PASAJE H Y PASAJE 4.	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	4 Tramos de 23, 22, 27 y 28 metros de largo y 1 metro de ancho
10	PLAZA DE PICHIGUAO	CALLE ACCESO Y RUTA 5 SUR	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
11	PLAZA TOTIHUE (PP)	CAMINO TOTIHUE Y ÁREA DE EQUIPAMIENTO	54	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	2 Tramos de 30 y 24 metros de largo y 1 metro de ancho
12	PLAZA VILLA FÉ Y ESPERANZA (PP)	CAMINO INTERIOR SECTOR LOS BOLDOS Y LOTE O	30	Iniciando desde el Oeste en Dirección Norte	1 Tramo de 30 metros de largo y 1 metro de ancho
13	PLAZA VILLA SANTA GEMITA	PASAJE SANTA TERESA Y CALLE GABRIELA MISTRAL	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Norte	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
14	PLAZA POBLACIÓN MÉNDEZ	CALLE RANCAGUA Y ESTADIO LOS LIRIOS	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho